



EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 08/2020 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL  
DEL EJERCICIO 2020. MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas de la misma Área de Gastos 3 "Producción de bienes públicos de carácter preferente" número 08/2020,

CERTIFICA

PRIMERO. Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2020, se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Partida de gastos con crédito disponible para transferencia

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
340.489.02	Escuelas Deportivas	5,000.00
TOTAL		5,000.00

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º de la Sra. Alcaldesa Accidental, firmo el presente certificado en Tocina, a veintiuno de septiembre de dos mil veinte.

V.º B.º  
LA ALCALDESA ACCTAL.,

Fdo.: Rosa Iglesias Jabato.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda Peral.

